

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Estatal con carácter Nacional LPE-JIAPAZ-932062972-07-2023, relativa a la contratación de pólizas de seguros para el parque vehicular con una vigencia de 12 meses.

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 10:00 horas, del día 22 de diciembre del año 2023, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, los servidores públicos de la Junta, el Órgano Interno de Control y los interesados en participar cuyos cargos, nombres y firmas, figuran al final de la presente acta, a efecto de celebrar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Estatal con carácter Nacional **LPE-JIAPAZ-932062972-07-2023, relativa a la contratación de pólizas de seguros para el parque vehicular con una vigencia de 12 meses** solicitado por el Departamento de Servicios Generales Adquisiciones y Licitaciones.-----

En uso de la palabra la Ing. Ana Laura de Luna Esquivel, jefa del Departamento de Servicios Generales Adquisiciones y Licitaciones, en representación del Arq. David Octavio García Flores, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, preside este acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:-----

-----ANTECEDENTES-----

La Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus municipios, al artículo Zero. Del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Pública Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública, Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza, y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal con carácter Nacional, sobre la contratación de pólizas de seguros para el parque vehicular con una vigencia de 12 meses, mediante la Convocatoria Número 007 publicada en el periódico El Sol

Victor M. Torres S.

Página 1

[Handwritten signature]



de Zacatecas, con circulación en el Estado de Zacatecas el día 20 de diciembre del año 2023, como en la página oficial de JUNTA con dirección <http://www.jiapaz.gob.mx>.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.-Siendo el día y hora para celebrarse este evento de Junta de Aclaraciones, se da inicio al mismo y presentando a los funcionarios públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados. A continuación se hace las aclaraciones por parte de la convocante siendo las siguientes:

1. En la convocatoria dice 153 (ciento cincuenta y tres) pólizas de seguros para el parque vehicular con una vigencia de 12 meses y son 151 (ciento cincuenta y un) pólizas de seguros.
2. En el **Anexo 1**, partida 1 contratación de pólizas de seguros para vehículos cobertura amplia, lote 36 **Eco. 149**, se eliminó de la relación ya que se encuentra en la partida 2 Contratación de pólizas de seguros para MAQUINARIA cobertura amplia lote 16.
3. En el **Anexo 1**, partida 1 contratación de pólizas de seguros para vehículos cobertura amplia, lote 47 **Eco. 136**, se eliminó de la relación ya que se encuentra en la partida 2 Contratación de pólizas de seguros para MAQUINARIA cobertura amplia lote 17.
4. En el **Anexo 1**, partida 2 contrataciones de pólizas de seguros para maquinaria cobertura amplia, lote 21 **Eco. 165**, se eliminó de la relación ya que se encuentra en la partida 1 Contratación de pólizas de seguros para vehículos cobertura amplia lote 60.
5. En el **Anexo 1**, partida 2 contrataciones de pólizas de seguros para maquinaria cobertura amplia, se agregó **el Eco. 232**, marca FREIGHTLINER, tipo CAMIÓN CHASIS CABINA, modelo 2024, número de serie 3ALHCYF31RDUX2713, ya que no se contempló en la lista de las presentes bases.
6. En el **Anexo 1**, partida 2 contrataciones de pólizas de seguros para maquinaria cobertura amplia, se agregó el **Eco. SAMA**, marca INTERNATIONAL, tipo CISTERNA, modelo 2013, número de serie 3HAMSZR9DL258928, ya que no se contempló en la lista de las presentes bases.
7. En el **Anexo 1**, partida 3 contrataciones de pólizas de seguros para motocicletas cobertura amplia, se eliminó el **Eco. 57** de la relación ya que no se asegurara este Económico.

Victor M. Torres S.

Página 2



8. Todos los licitantes deberán de apegarse a lo siguiente: *En caso de accidentes con equipo pesado no aplicara deducible alguno en RC (RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS), formando parte de la licitación.*
9. *En las bases el tiempo de entrega es para el día 1ro. De enero, el licitante ganador puede entregar las pólizas en físico 5 días hábiles a partir del 1ro. De enero del 2024, siempre y cuando que deberá entregar carta cobertura amparando los días transcurridos.*
10. *El Eco. 146 se deberá de considerad en su propuesta económica RC (RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS VIAJERO)*

SEGUNDO: De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5.1 de las Bases de la presente licitación, se hace del conocimiento que se recibieron preguntas en tiempo y forma, por parte de 1 (un) licitante para este procedimiento, recibándose 24 hrs. Hábiles antes de la presente junta de aclaraciones, mismas que se da lectura a las siguientes:

SEGUROS EL POTOSI S.A.

A.- De carácter administrativo

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Solicitamos a la convocante nos apoye en aclarar si la forma de pago es una sola exhibición (de contado) favor de pronunciarse al respecto.	En atención a esta pregunta se informa que el pago será efectuado en una sola exhibición dentro de los veinte días hábiles posteriores una vez a la recepción de pólizas de conformidad por el área responsable
Favor de aclarar si la cedula de agente que refieren tiene que ir dentro del sobre en la propuesta técnica o solo se exhibe en el proceso. Favor de pronunciarse al respecto.	Le informamos que se deberá mostrar al inicio de cada evento y a su vez deberá de Incluirse una copia simple de su cedula en el sobre donde presente su propuesta técnica y económica. Aplica para todos los licitantes.

B.- De carácter legal y técnico



PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Solicitamos a la convocante nos aclare sobre el listado de unidades a considerar para el presente proceso si son en total 146 unidades a considerar ya que revisando nos percatamos que descritas en hoja del listado de las bases aparece una moto con número económico 57 y en el listado de Excel no aparece. En el mismo listado de Excel aparece una unidad tipo camión 2024 con número económico 232 que en las bases no aparece. Favor de aclarar.</p>	<p>Se le informa que se cuenta con un total de: 147 (ciento cuarenta y siete) unidades automotrices 1 (uno) remolque con máquina de soldar 3 (tres) camas bajas</p> <p>Mismo listado que se aclaró en el primer punto del desarrollo del evento de la acta de esta Junta de Aclaraciones.</p>
<p>Favor de aclarar si del listado proporcionado en Excel indican adaptaciones saber si esta se va a amparar para robo/daños/responsabilidad civil/ en caso de que sí, favor que tipo de adaptación/descripción /valor actual de las misma para considerar en nuestra propuesta.</p>	<p>En respuesta a su pregunta, se entregara en físico y se subirá a la página oficial de la JUNTA el listado correspondiente con las descripciones de cada una de las adaptaciones, las mismas que deben ser amparadas en cobertura amplia al ser parte del vehículo, formando parte de esta Acta que nos ocupa.</p>
<p>Solicitamos a la convocante nos aclare si presentamos nuestra propuesta en función de estas coberturas serán aceptadas para el presente proceso.</p> <p>AMPLIA AUTOS DAÑOS MATERIALES - 5 % ROBO TOTAL - 10 % RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR FALLECIMIENTO 2,000,000 EQUIPO ESPECIAL ROBO TOTAL - 25% EQUIPO ESPECIAL DAÑOS MATERIALES - 25 % ADAPTACIONES Y CONVERSIONES DAÑOS MAT. - 5 % ADAPTACIONES Y CONVERSIONES ROBO TOTAL - 10 % ASISTENCIA EN VIAJES Y AUXILIO VIAL AMPARADO PÉRDIDAS ORGÁNICAS AL CONDUCTOR 150,000.00 0 0 MUERTE ACCIDENTAL AL CONDUCTOR 150,000.00 0 0</p>	<p>En respuesta a su pregunta aplica para todos los licitantes.</p> <p>Para Autos Daños materiales - 5 % Robo total - 10 % Responsabilidad civil en exceso por fallecimiento \$ 2,000,000.00 Asistencia en viajes y auxilio vial amparado Pérdidas orgánicas al conductor \$150,000.00 Muerte accidental al conductor \$150,000.00 Gastos médicos ocupantes \$150,000 por ocupante Responsabilidad civil \$2,000,000.00 Asesoría y defensa legal amparado</p> <p>Para Pick-UP Daños materiales - 5 % Robo total - 10 % Daños ocasionados por la carga amparado</p>

Victor M. Torres

[Signature]

Página 4

[Signature]



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

<p>GASTOS MÉDICOS OCUPANTES 100,000 POR OCUPANTE</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL 1,500,000.00 0 0</p> <p>ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL AMPARADO</p> <p>AMPLIA PICK-UP</p> <p>DAÑOS MATERIALES - 5 %</p> <p>ROBO TOTAL - 10 %</p> <p>DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA AMPARADO</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR FALLECIMIENTO 2,000,000.00 0 0</p> <p>ADAPTACIONES Y CONVERSIONES ROBO TOTAL - 10 %</p> <p>ADAPTACIONES Y CONVERSIONES DAÑOS MAT. - 5 %</p> <p>GASTOS MÉDICOS OCUPANTES 100,000 POR OCUPANTE</p> <p>MUERTE ACCIDENTAL AL CONDUCTOR 150,000.00 0 0</p> <p>PÉRDIDAS ORGÁNICAS AL CONDUCTOR 150,000.00 0 0</p> <p>ASISTENCIA EN VIAJES Y AUXILIO VIAL AMPARADO</p> <p>ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL AMPARADO</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A BIENES Y PERSONAS 1,500,000.00 0 0</p> <p>AMPLIA CAMIONES</p> <p>DAÑOS MATERIALES - 5 %</p> <p>ROBO TOTAL - 10 %</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A BIENES Y PERSONAS 1,500,000.00 0 0</p> <p>GASTOS MÉDICOS OCUPANTES 100,000 POR OCUPANTE</p> <p>MUERTE ACCIDENTAL AL CONDUCTOR 150,000.00 0 0</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR FALLECIMIENTO 2,000,000.00 0 0</p> <p>ASISTENCIA EN VIAJES Y AUXILIO VIAL AMPARADO</p> <p>ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL AMPARADO</p>	<p>Responsabilidad civil en exceso por fallecimiento \$2,000,000.00</p> <p>Daños ocasionados con adaptaciones o adecuaciones</p> <p>Gastos médicos ocupantes \$150,000.00 por ocupante</p> <p>Muerte accidental al conductor \$150,000.00</p> <p>Pérdidas orgánicas al conductor \$150,000.00</p> <p>Asistencia en viajes y auxilio vial amparado</p> <p>Asesoría y defensa legal amparado</p> <p>Responsabilidad civil daños a bienes y personas \$2,000,000.00</p> <p>Para Camiones</p> <p>Daños materiales - 5 %</p> <p>Robo total - 10 %</p> <p>Responsabilidad civil daños a bienes y personas 2,500,000.00</p> <p>Gastos médicos ocupantes \$150,000 por ocupante</p> <p>Muerte accidental al conductor \$200,000.00</p> <p>Responsabilidad civil en exceso por fallecimiento \$2,000,000.00</p> <p>Daños ocasionados con adaptaciones o adecuaciones</p> <p>Asistencia en viajes y auxilio vial amparado</p> <p>Asesoría y defensa legal amparado</p> <p>Daños ocasionados por la carga amparado</p> <p>Pérdidas orgánicas al conductor \$150,000.00</p> <p>Muerte accidental al conductor \$200,000.00</p> <p>Para Motos</p> <p>Daños materiales - 5 %</p> <p>Robo total - 10 %</p> <p>Muerte accidental al conductor \$200,000.00</p> <p>Responsabilidad civil en exceso por fallecimiento \$2,000,000.00</p>
--	--

Victor M Torres S.

Página 5



<p>ADAPTACIONES Y CONVERSIONES DAÑOS MAT. - 5 %</p> <p>ADAPTACIONES Y CONVERSIONES ROBO TOTAL - 10 %</p> <p>DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA AMPARADO</p> <p>PÉRDIDAS ORGÁNICAS AL CONDUCTOR 150,000.00</p> <p>MUERTE ACCIDENTAL AL CONDUCTOR 150,000.00 0 0</p> <p>AMPLIA MOTOS</p> <p>DAÑOS MATERIALES - 5 %</p> <p>ROBO TOTAL - 10 %</p> <p>RESP. CIVIL EN EXCESO POR FALLECIMIENTO 2,000,000.00 0 0</p> <p>ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL AMPARADO</p> <p>RESP. CIVIL DAÑOS A BIENES Y/O PERSONAS AMPARADO</p> <p>AMPLIA REMOLQUES</p> <p>ROBO TOTAL - 10 %</p> <p>DAÑOS MATERIALES - 5 %</p> <p>EQUIPO TIPO CONTRATISTA</p> <p>DAÑOS MATERIALES - 5 %</p> <p>ROBO TOTAL - 10 %</p> <p>RESP. CIVIL DAÑOS A BIENES Y/O PERSONAS AMPARADO</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Asesoría y defensa legal amparado</p> <p>Responsabilidad civil daños a bienes y/o personas amparado</p> <p>Para Remolques</p> <p>Robo total - 10 %</p> <p>Daños materiales - 5%</p> <p>Daños ocasionados por la carga amparado</p> <p>Asistencia en viajes y auxilio vial amparado</p> <p>Para equipo tipo contratista (retroexcavadoras)</p> <p>Daños materiales - 5 %</p> <p>Robo total - 10 %</p> <p>Responsabilidad civil daños a bienes y personas \$2,500,000.00</p> <p>Gastos médicos ocupantes \$150,000.00 por ocupante</p> <p>Muerte accidental al conductor \$200,000.00</p> <p>Asesoría y defensa legal amparado</p> <p>Amparar en circulación</p>
---	---

Victor M. Torres S.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se informa a los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por lo tanto, se consideran parte integrante de las Bases de licitación, lo anterior fundamentado en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus municipios, así como en el Artículo 8 inciso C), del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Pública Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza, así como también en lo dispuesto en el punto 5.1 de las Bases de la presente licitación.



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

Se hace del conocimiento a los licitantes tanto en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica, así como en el Fallo, únicamente se permitirá el acceso al agente con su cedula expedida por la comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como el representante legal.

La presencia de los representantes del Órgano Interno de Control, sólo tienen como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avalan la documentación generada ni las respuestas, toda vez que éstas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reservan el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:30 horas, del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta el que así lo decida, quienes la reciben de conformidad, cabe destacar que la falta de firma de algún licitante no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se les notifica que el acto de Presentación, Recepción y Apertura De Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal con carácter Nacional LPE-JIAPAZ-932062972-07-2023, se llevará a cabo el día 26 de diciembre del año 2023, en punto de las 10:00 horas en la sala de Juntas de la Dirección General.

La presente acta será publicada en la página electrónica de la Junta siendo <http://www.jiapaz.gob.mx>, siendo de su exclusiva responsabilidad de su contenido.

Por la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas

Firma

Ing. Ana Laura de Luna Esquivel
Jefa del Departamento de
Servicios Generales Adquisiciones
y Licitaciones

Firma

M. D. H. C. Ana Jacqueline Murillo
García.
Encargada de la Sección de
Vehículos.

Victor M. Torres S.

Página 7



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

Firma

Victor M. Torres S.

L.C.P. Víctor Manuel Torres
Saldaña.

Auxiliar de la Sección de Vehículos.

Por el Órgano Interno de Control

Silvia

L.E. Silvia Torres Rodriguez.
Por los licitantes

No.	Empresa (persona física o moral)	Representante	Firma
1	Seguros del Potosí S.A.	C. Bibiana Alejandra Cabral Bujdud.	<i>[Signature]</i>

Esta Forja pertenece a la licitación pública Estatal con Carácter Nacional No. LPE-JIAPAZ-932062972-07-2023 relativa a la contratación de pólizas de seguros para el parque vehicular con una vigencia de 12 meses.